CÓDIGO: GI-F-01	ACTA DE REUNIÓN	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 02		
FA: 18/06/2024	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	

Ciudad y fecha:	Bucaramanga, 14 de Agosto del 2026						
Acta	**N° ___24__**	**Hora**		**Inicio**	2:30 PM	**Fin**	**4:30 PM**
Modalidad	**Presencial**	x	**Lugar:**	5 piso IMCT			
	Virtual		**Link:**				
	Otro ¿Cuál?						
Convoca por: "Líder del proceso"	PLANIFICACIÓN						
Dependencia responsable	NATALIA MORENO MENDOZA						

1. Objetivo de la reunión:

Socializar las gestiones realizadas respecto al observatorio de cultura junto con sus indicadores Y sobre el plan indicativo del plan estratégico de cultura, turismo y cultura ciudadana y el plan Indicativo de turismo .

2. Convocados, (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombre y Apellidos	Cargo	Asistió	
		Si	No
Natalia Moreno Mendoza	Líder Planificación	x	
Danilo Pineda	CPS Planificación	x	
Fabricio López	CPS Planificación	x	
Daniela Alvarado	CPS Planificación	x	
Jenny suarez	CPS Planificación	x	

3. Agenda de la reunión: "Descripción de los temas a tratar

1.Instalación de la reunión y presentación del objetivo
2.Plan indicativo turismo, cultura y cultura ciudadana 2027-2039
3.Plan Indicativo política publica de turismo
4.observatorio de cultura
5. Cierre de la reunión y compromisos

4. Desarrollo de la reunión.
(Describir las intervenciones de los integrantes de la reunión de forma sintética que contribuya a la toma de decisiones)

1.Estado del Plan Estratégico
El documento está próximo a entregarse a Planeación.
Se completó la socialización dependencia por dependencia en la alcaldía para validar acciones y metas.
Los ajustes resultantes han sido mínimos, lo que ha agilizado el proceso de firmas y oficios.

2. Avances en Documentación y Diagnóstico
Fabricio confirmó que tiene listas las acciones y el plan indicativo.
Se revisaron las sugerencias de los consejeros en el plan estratégico; se eliminó el formato de "árbol" y se consolidaron los aportes en párrafos.
Se acordó organizar la versión final del diagnóstico en el Drive integrando los últimos ajustes.

3. Ajustes Técnicos y Cronograma
Periodización: Se solicitó reajustar la distribución de años en los periodos del plan para equilibrar la carga de metas, a pesar de la complejidad técnica que implica.
Plazos: Las dependencias tienen hasta el 24 del mes para responder con la línea base y el costo estimado.
Viabilidad Financiera: El objetivo es obtener el certificado de Hacienda demostrando que la política pública no tiene incidencia fiscal negativa, ya que se alinea con la misionalidad y el plan de desarrollo vigente de cada dependencia.

Resumen de Reunión Técnica: Política Pública de Cultura

Tipo de transcripción: Minuta de reunión de trabajo / Comité técnico de planeación pública.

Temas Tratados
Ubicación del Teatro en la Política Pública: Se discute la dificultad de ubicar el teatro jerárquicamente debido a su naturaleza transversal. Actualmente está incluido de forma general en el campo de memoria y creación (artes escénicas).
Peticiones del Sector: El sector teatral solicita el reconocimiento del teatro como derecho cultural específico y la adopción de cinco ejes propios para un plan estructural.
Propuestas de Ajuste Técnico:
Ficha Subsectorial: Se propone crear una ficha para artes escénicas con indicadores diferenciados, aunque preocupa el aumento de la carga administrativa y costos.
Integración en Metas Existentes: Se sugiere no crear nuevas metas para las secretarías, sino vincular las acciones de teatro a través de la oficina de Fomento y programas como "Culturas de Paz".
Incentivos: Garantizar una cuota específica de estímulos para el sector teatral dentro de los procesos de fomento actuales.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Viabilidad de Proyectos: Plan de Escenario Municipal: Se considera inviable para la administración actual; se sugiere como propuesta para el próximo gobierno.
Circulación Territorial: Se acuerda acoger la propuesta de fortalecer la circulación de obras, vinculándola a la línea de prácticas culturales y el trabajo con la Secretaría del Interior.

Acuerdos y Acciones
Gestión con Fomento: La responsable hablará con la oficina de Fomento para cuantificar incentivos y asegurar su asignación al teatro.
Rechazo de Ejes Estructurales: No se acogerá la creación de un plan estructural nuevo ni los cinco ejes solicitados por el sector por falta de viabilidad técnica inmediata.
Enfoque en Circulación: Integrar las metas de circulación y acceso en los territorios dentro del documento técnico ya existente.

Revisión de planeación gubernamental

Temas principales:
Traducción técnica: Necesidad de convertir propuestas filosóficas sobre memoria, cuidado y sostenibilidad en lenguaje programático y metas operativas de política pública.
Integración de metas: Se propone incluir temas de literatura, oralidad y archivos dentro de la línea existente de "Historia, Patrimonio y Etnología" para conservar el acervo archivístico y documental.
Rechazo de tesis filosóficas: Se descarta la adopción literal de términos como "antropocentrismo" en el marco jurídico, aunque se acuerda fortalecer indicadores no económicos (identidad, vínculo, apropiación).
Limitaciones presupuestales: No se aceptan solicitudes de asignación presupuestaria automática o protección financiera a largo plazo para subsectores específicos (narradores, bibliotecas barriales), ya que estas líneas ya existen en el plan.
Infraestructura cultural: Mención a la eliminación de la meta de la Cinemateca de Bucaramanga debido a limitaciones de infraestructura y voluntad política.

Acuerdos y Observaciones:
Revisión con especialistas: Se programará una sesión con "Sara" para ajustar la matriz de indicadores.
Duplicidad de funciones: Se rechazan propuestas externas que ya están contempladas en las secciones vigentes de bibliotecas, libro, lectura y escritura.
Criterio de evaluación: Las propuestas deben ser compatibles con derechos culturales y memoria biocultural sin comprometer la viabilidad operativa del instituto

Revisión de propuestas: Se consideran viables las metas en teatro y literatura, pero existe desacuerdo respecto a las observaciones en historia, patrimonio y etnología, alegando falta de lectura del Plan Indicativo por parte de los revisores.
Conflicto de autoridad: Existe tensión debido a que el consejo o ente revisor pretende condicionar la aprobación a la corrección total del plan, asumiendo un rol de supervisión técnica que los interlocutores cuestionan.
Pendientes: Queda pendiente una exposición para justificar los ajustes viables y verificar la recepción de las propuestas del área de música.

Acuerdos de Agenda:
Martes: Reunión a las 8:30 a. m. en el instituto con el sector Educación para revisar el Plan Decenal.
Miércoles 19: Sesión de trabajo de 9:00 a. m. a 12:00 p. m. para revisar el Plan Indicativo y el MCT
Pendientes de programación: Concertar citas con las áreas de Tránsito y Gestión del Riesgo.

Temas Clave:
Revisión de Metas: Se requiere un análisis detallado meta por meta del Plan Indicativo tras recibir la retroalimentación de las áreas correspondientes.
Cultura Ciudadana y TICs: Se discutió la modalidad (presencial o virtual) de las sesiones dependiendo de la disponibilidad y salud de los integrantes.
Gestión Política/Administrativa:
Se debe hablar con Diana para coordinar los ajustes finales.
Existe una discrepancia con el Consejo respecto a la estructura del plan; el equipo técnico rechaza la creación de secciones específicas por disciplina (teatro, música, literatura) para evitar fragmentación excesiva.
Se evaluará si es necesario convocar a un nuevo consejo o manejar los ajustes de forma informal.

Plan Indicativo política pública de turismo

Coordinación para la inclusión de la población con discapacidad en la construcción de la política pública de turismo.

Acuerdos y Puntos Clave:
Objetivo: Realizar una mesa de trabajo para presentar la política pública de turismo, sus cinco líneas estratégicas y el eje específico de accesibilidad.
Propósito: Garantizar la participación de la población con discapacidad en la construcción del documento y obtener evidencias de su inclusión para el proceso legal/administrativo.
Programación: La reunión se proyecta para la semana del 24, debido a que la semana previa es corta.
Lugar: Posiblemente en el salón de música o en Café Libre.

Contacto: Se facilitó el número del presidente de la asociación correspondiente para concertar la cita a nombre del Instituto Municipal de Cultura.
Observación Crítica: Se reconoce el error previo de no haberlos invitado a mesas anteriores y se enfatiza la necesidad de utilizar el lenguaje inclusivo y los términos técnicos correctos para evitar ofensas durante el encuentro.

1. Mesa Técnica de Turismo Accesible
Objetivo: Conformar y poner en funcionamiento una mesa técnica para coordinar acciones de accesibilidad universal.
Ajuste de Indicador: Se descarta medir el "número de sesiones" (4 anuales) como indicador de cumplimiento de la meta. Se acuerda que, al ser una meta de creación y permanencia, el indicador debe ser "Mantenimiento" anual o "Número de mesas técnicas".
Periodicidad: Se define como una acción de mantenimiento constante (1 mesa permanente) durante la vigencia de la política, en lugar de un acumulado de sesiones.

2. Enfoque de Accesibilidad en Planes y Proyectos
Meta: Incorporar el enfoque de accesibilidad universal en el 100% de los planes, programas y proyectos del sector turístico formulados o actualizados.
Indicador: Porcentaje de planes, programas y proyectos con enfoque de accesibilidad.
Cronograma de cumplimiento: Se establece una escala progresiva de 30%, 70% y 100% a lo largo de los tres años.

3. Lineamientos y Protocolos para Establecimientos
Meta en discusión: Formular e implementar lineamientos y protocolos de accesibilidad en establecimientos turísticos.
Observación técnica: Se requiere cuantificar la meta para que sea medible.
Propuesta de ajuste: Definir si el indicador medirá la cantidad de lineamientos creados o la cantidad de establecimientos que implementan dichos protocolos (ej. 30 establecimientos). Se enfatiza la necesidad de precisar el objeto de medición para el distrito.

Propuesta de meta: Se busca que el 100% del transporte público y turístico priorizado incorpore criterios de accesibilidad universal.
Conflicto de competencias: Se debate si la Alcaldía de Bucaramanga tiene incidencia directa, ya que el transporte público es competencia del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), entidad con autonomía administrativa.
Alternativas de ejecución: Se descarta a la Dirección de Tránsito por no manejar transporte público y se propone a Metrolínea como posible ejecutor para la adecuación de vehículos para personas con discapacidad.
Viabilidad operativa: Existe incertidumbre y escepticismo entre los participantes sobre el estado actual y la operatividad real del sistema Metrolínea.

Sesión de planeación de metas e indicadores.

1. Ajuste de Metas de Capacitación
Redefinición: Se acordó cambiar la meta de "desarrollar un programa" a una acción medible: realizar 12 capacitaciones (una anual) dirigidas a prestadores de servicios turísticos.
Temática: El enfoque será sobre accesibilidad universal y atención inclusiva.
Indicador: Se estableció que el indicador será el número de capacitaciones realizadas y no el número de personas capacitadas.

2. Revisión de Certificaciones y Competencias
Limitación técnica: Se identificó que la entidad no tiene la facultad legal para certificar establecimientos en calidad turística.
Propuesta de cambio: Se planteó sustituir la meta de certificación por brindar asistencia técnica o promover cursos específicos, evitando la duplicidad con las capacitaciones de accesibilidad.
Observación: Se marcó la meta en rojo para una revisión posterior sobre quién tiene la competencia de certificar.

3. Inclusión de Bilingüismo
Nueva Propuesta: Ante la necesidad de diversificar las metas, se propuso incluir el bilingüismo como eje estratégico.
Acción: Crear y mantener cursos de inglés anuales enfocados específicamente en el sector gastronómico de Bucaramanga.

4. Correcciones de Forma
Se descartó la meta de "recuperar el 100% de espacios públicos" por ser errónea o inalcanzable bajo los criterios actuales.
Se enfatizó la necesidad de establecer metas realistas y medibles, evitando el uso del "100%" cuando el resultado depende de terceros.

Revisión de metas técnicas.

1. Inclusión y Accesibilidad
Discusión: Se debatió la ambigüedad del término "proyectos de innovación social". Se busca clarificar si se refiere a capacitaciones para prestadores de servicios sobre atención a personas con discapacidad.

Acuerdo: Ajustar la meta para que sea más específica (posiblemente cursos o estrategias) y definir el alcance de la "innovación social" en el sector.

2. Participación Ciudadana y Mesas Comunitarias
Ajuste de Meta: Se modificó la propuesta inicial de "10 mesas" por la creación y mantenimiento de 1 mesa comunitaria de turismo permanente en el municipio.
Enfoque: El objetivo es fortalecer la participación ciudadana en la planificación y gestión turística, eliminando la mención explícita a los "12 años" en la redacción del nombre de la meta.

3. Articulación Institucional
Meta: Consolidar 20 alianzas o espacios de articulación entre comunidades, instituciones públicas y el sector privado.
Observación: Se eliminó la referencia temporal de 12 años en la descripción para mantener la coherencia con el formato de las otras metas.

4. Estrategias de Participación y Rutas
Corrección Técnica: Se detectó un error en el cálculo de la distribución anual de las 12 estrategias de participación (proyectadas como una anual). Se debe ajustar el cronograma en los periodos 1-3, 4-8 y 9-12 años.
Turismo Comunitario: Se acordó el fortalecimiento de 10 rutas patrimoniales y culturales con enfoque comunitario.

Observatorio de cultura

-Con la información que se ha recolectado con los diferentes programas del instituto y la información a nivel nacional e internacional elaborar un borrador para entrega la próxima semana y así de esta manera se logren diseñar los boletines por parte de comunicaciones.

Anexos fotos







5. Compromisos de la reunión (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Compromisos	Responsable	Fecha Limite
Datos (2025 vs. 2026) entrega borrador de dos boletines por trimestre.	Danilo y jenny suarez	21/08/2026
Reunión 9 a 12 pm plan indicativo revisión	Fabricio López, Natalia moreno y Jenny suarez	19/08/2026

6. Fin de la reunión

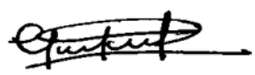
Siendo las 4:30 pm se da por terminada la reunión el 14 de Agosto del 2026

7. Convocatoria próxima reunión según compromisos:

Dia	Mes	Año	Hora	**Modalidad**	Presencial		
					Virtual		

Otro: Hibrido (presencial y virtual)

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN Y EL TRASCRIPTOR

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaborado:	JENNY JOHANNA SUAREZ	CPS	
Responsables de la reunión			

Junto a la presente Acta, se anexa el Registro de asistencia CÓDIGO: GTH-F-01 Del Día- Mes - Año el cual hace parte integral del presente documento e indica que los firmantes conocen el contenido, así como los compromisos aquí suscritos.

Anexos si aplica

CÓDIGO: GTH-F-01	LISTA DE ASISTENCIA	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

Lugar: 5 Piso Imct	Fecha: 14 de Agosto	Hora: 2:30 pm
Objetivo: Documentos planificación		
Temas a Tratar: Avances P. Publica de turismo, observatorio de cultura plan Estrategico, cultura, turismo y cultura ciudadana 2027-2034	Responsable(s)	planificación

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – IMCT requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la entidad dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados, durante la ejecución del evento se podrá realizar captura de imágenes fotográficas. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es conservar un registro de la asistencia al evento realizado y realizar el envió de comunicaciones. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en las instalaciones físicas de la empresa o a través de nuestra página web www.imct.gov.co

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
Jenny Suárez C.	1098665538	IMCT	CPS		3227422451	jennysuarez@imct.gov.co
Ocla Ayuudo	1098755036	IMCT	CPS	Ocla	3158713722	daucaudo2536@unab.edu.co
Natalia Moreno Mendoza	1098752042	IMCT	CPS		3173671908	politicaspublicas@imct.gov.co
Fabian Lopez B.	91479608	IMCT.	CPS		3124121554	juridico1@imct.gov.co
Danilo Pineda	1098803091	IMCT.	CPS	Danilo Pineda.	3142037934	pinedasa@hotmail.com

Powered by CamScanner